



DECRETO EXENTO N° 2.726
RETIRO,
VISTOS: 15 OCT. 2020

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020.

2° Decreto Exento N° 3.357 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRÚEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

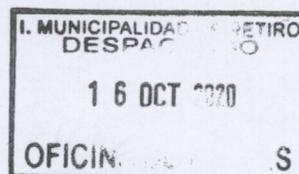
2°.- Impútese, el gasto por un total de \$ 140.000.- (Ciento Cuarenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	Observacion
Jervacio del Carmen López Ortega	8.163.821-7	\$40.000.-	Aporte por concepto de reembolso de compra de medicamentos.-	Cuenta Rut: 8163821 Correo:Dideco@retiro.cl
Gladys de las Rosas Castillo González	13.615.442-7	\$30.000.-	Aporte por concepto de Examen Radiológico.-	Cuenta Rut: 13615442 Correo:Dideco@retiro.cl
Jorge Sebastián Erices Ayala	8.479.297-7	\$70.000.-	Aporte por concepto de pago de Cuenta de Agua potable.-	Cuenta Rut: 8479297 Correo: diceco@retiro.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RRP/GBT/EBF/rmg.
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.